



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

### **PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud u organismo que corresponda, los datos de malnutrición y desnutrición infantil en la Provincia de Santa Fe, solicitándosele específicamente:

1. Indicar la fecha del último relevamiento de datos con el que cuenta la provincia en relación a malnutrición y desnutrición infantil y con qué periodicidad se realizan los mismos;
2. Informar qué método investigativo se utilizó a tales efectos;
3. Especificar los resultados del mismo, debiéndose consignar:
  - a) Totalidad de casos estudiados;
  - b) Cantidad de casos de malnutrición y desnutrición infantil detectados, distinguiéndose cada uno y entre desnutrición crónica y aguda;
  - c) Distribución geográfica de los casos de malnutrición y desnutrición por departamento, informándose –a su vez- si los afectados concurren a algún centro de salud o reciben atención médica por dichos padecimientos;
  - d) Cuáles son las edades más o segmentos etarios más afectados;
  - e) Si los niños con desnutrición o malnutrición concurren a comedores escolares y/o merenderos o comedores populares organizados por la sociedad civil;
4. Qué programas implementa la Provincia de Santa Fe en la lucha contra la malnutrición y desnutrición; en caso de respuesta favorable, indique si ha realizado a tales efectos convenios colaborativos con asociaciones u organizaciones no gubernamentales, la Iglesia Católica y/u otros grupos religiosos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

regularmente constituidos, o con fundaciones que trabajan en esta materia y los términos y condiciones de los mismos;

Ello, en atención a las consideraciones, argumentos y antecedentes que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

**Amalia Granata**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La malnutrición y desnutrición son problemas sociales y de salud pública gravísimos que afectan a las poblaciones más vulnerables del planeta. En este sentido, nuestra región, América Latina es una de las áreas más castigadas por este flagelo, junto con África y zonas de Asia.-

La malnutrición engloba tres dimensiones: desnutrición aguda, global y crónica. Entiéndese por desnutrición aguda a la emaciación o deficiencia de peso para una altura dada. La desnutrición global, es la insuficiencia o deficiencia de peso para la edad. Y la desnutrición crónica consiste en el retraso en el crecimiento o retardo de altura para la edad.-

Es decir, que son trastornos severos para el crecimiento y el desarrollo de los niños, en su faz física, neuronal e intelectual, lo que dificulta aún más el desarrollo de sus capacidades que permitan la movilidad social ascendente y salirse de la pobreza extrema y marginalidad, en una especie de círculo vicioso.-

No sólo ello, también dificulta el respeto y ejercicio de los derechos humanos, y pone a los niños en extrema vulnerabilidad y riesgo epidemiológico de enfermedades e infecciones que de otra manera no les afectarían.

Según un informe de la CEPAL, la malnutrición en general ha disminuido en Latinoamérica desde 1990<sup>i</sup>. Sin embargo, persisten áreas particularmente golpeadas y que en recientes años, fruto de las



recurrentes crisis económicas, han retrocedido en el combate contra el hambre.-

En este último sentido podemos dar el ejemplo, tristemente, de nuestro país. Según el informe antes citado, de 2018, Argentina presentaba una prevalencia global de desnutrición del 2,5%. Sin embargo, la fundación CONIN ha efectuado en un barrio de la Ciudad de Santa Fe un relevamiento que arroja síntomas alarmantes y que debe servir como disparador de políticas públicas en pos de una nutrición saludable para el desarrollo de los niños desde el momento incluso anterior al nacimiento y durante el embarazo.-

Fundación CONIN realizó este relevamiento en el Barrio San Agustín de la capital Santafesina<sup>ii</sup>. Atendió a poco más de cien niños de 0 a 10 años y detectó que el 15% de ellos padece de desnutrición aguda; y un 65% de desnutrición crónica. Apenas el 20% se encuentra debidamente alimentado para garantizar un desarrollo físico y cerebral óptimo. Son estadísticas que nos ponen en igual situación que los peores países de la región como Haití, Guatemala y Guayana (según el ya citado informe de la CEPAL).-

Pues bien, este relevamiento apenas tomó una muestra de cien niños en situación de vulnerabilidad social y económica. Por eso, sus alarmantes resultados exigen que contemos con otros instrumentos más abarcadores de la población, que permitan diseñar políticas públicas efectivas del combate contra la malnutrición y la desnutrición.-

De allí el surgimiento de este pedido de informe, que tiene por fin conocer cuál es el panorama completo en la Provincia de Santa Fe. Resulta importante saber cuál es la fecha demás del estudio que se haya realizado, pues la pandemia indudablemente afectó la actividad económica, los ingresos familiares y otros indicadores económicos en forma negativa, por lo que sumado a la coyuntura y los problemas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estructurales económicos del país, hacen presumir que la situación se haya deteriorado aún más en los últimos tres años.-

También resultará de máxima relevancia efectuar un mapa departamental de la desnutrición, toda vez que sabemos que los departamentos del Norte Provincial presentan los peores indicadores de calidad de vida y cuentan, en general, con menores recursos para afrontar esta situación; como también cuáles son las edades más afectadas, dado que es factible mitigar los efectos en la temprana edad y corregir el curso de desarrollo pero no lo es tanto a medida que el infante se desarrolla.-

Como CONIN, hay numerosas asociaciones de la sociedad civil que colaboran en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Esta solicitud de informe intenta también conocer si el estado provincial ha celebrado convenios con estas entidades y los términos de cada uno de ellos.-

Es por estos motivos, Sr. Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE

**Amalia Granata**  
**Diputada Provincial**

---

<sup>i</sup> [https://www.cepal.org/es/enfoques/malnutricion-ninos-ninas-america-latina-caribe#\\_ftn2](https://www.cepal.org/es/enfoques/malnutricion-ninos-ninas-america-latina-caribe#_ftn2)

<sup>ii</sup> <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/ciudad-santa-fe-realizan-un-control-pediatrico-y-detectan-el-15-los-ninos-desnutricion-aguda-n368892>